



Alcaldía Municipal
de Envigado

**ACTA DE PAGO CONTRATO
ÚNICA, PARCIAL O FINAL**

Código: AR-F-056

Versión: 01

Página 1 de 5

COPIA CONTROLADA

ACTA NUMERO 01	
8 de agosto de 2024	
1. CONTRATO	
CONTRATISTA:	NELSON DAVID HENAO CARMONA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	70.552.865
ENTIDAD BANCARIA:	Banco de Bogotá
TIPO DE CUENTA:	Ahorros
NÚMERO DE CUENTA:	294420179
CONTRATO N° :	01-00-32-20-005-24
FECHA DEL CONTRATO:	5 de julio de 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN Y EL APOYO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.
PLAZO:	175 días
FECHA DE INICIO:	10 de julio de 2024 (Esp. cuando sea urgencia manifiesta)
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	\$ 36.400.000
VALOR CONTRATO VIG. FUTURA:	\$
VALOR IVA:	\$
VALOR TOTAL:	\$ 36.400.000
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Envigado – Concejo Municipal, realizará el pago al Contratista, de la siguiente forma: Este pago se hará en pagos parciales según servicio efectivamente prestado y recibido a entera satisfacción, según certificado y control del supervisor del contrato; con una constancia que acredite que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ARL, Sena, ICBF y Cajas de



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-056

Versión: 01

Página 2 de 5

COPIA CONTROLADA

	Compensación Familiar, cuando corresponda y respecto de cada uno de sus empleados, pago que se hará con sujeción al plan anual de caja P.A.C. Para cada pago el contratista deberá acreditar estar a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscal: PERSONA NATURAL: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, cuando aplique. PERSONA JURÍDICA: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de sus empleados y aportes parafiscales emitido por el Representante Legal o Revisor Fiscal (en caso de ser persona jurídica). Nota: El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días siguientes a la fecha de radicación de la factura, para realizar cada desembolso. Parágrafo: Como un requisito para la ejecución del contrato, es la inscripción de la cuenta financiera por parte del proponente seleccionado a la cual el Municipio le hará los pagos que se deriven de la contratación.
PERIODO A PAGAR:	Julio de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	Día de mes de año.
FECHA DE REINICIO:	Día de mes de año.
ACTA DE ADICION:	
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	Día de mes de año.
VALOR ADICION:	\$
PRORROGA:	X meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	\$
2. RESPONSABILIDAD	
En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, <u>de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores</u>, informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.	
3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley. Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.	



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO
ÚNICA, PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-056

Versión: 01

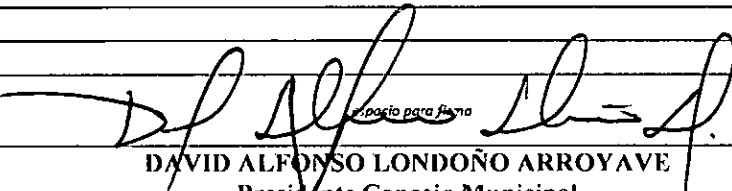
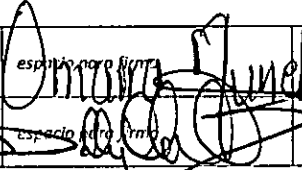
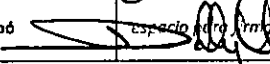
Página 3 de 5

COPIA CONTROLADA

Persona Natural				
Planilla numero	72537131			
Periodo de cotización	Julio de 2024			
Fecha de pago	8/08/2024			
Valor base de cotización	\$ 12.542.920			
Valor pagado en salud	\$ 1.567.900			
Valor pagado en pensión	\$ N/A			
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	\$ 65.500			
Persona Jurídica				
Tipo de documento		Presentó		
Certificado de Representante Legal		☐		
Certificado de Revisor Fiscal		☐		
4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO				
Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.				
5. VALOR A PAGAR				
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA			\$ 31.357.300
2	Glosa(+)(-)			\$
3	Subtotal (1+2)			\$ 31.357.300
4	IVA	BASE 19%	\$	\$
		BASE 5%	\$	
5	Impuesto al consumo		XX%	\$
6	Valor Total Cuota (3+4+5)			\$ 31.357.300
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)		XX%	\$
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)			\$ 31.357.300
Diligenciar los campos 9 – 10 – 11 solo si hay compensación				
9	Tipo de Impuesto			
10	Número de Factura			\$
11	Valor de la Factura			\$
Valor total a pagar al contratista (8-11)				\$ 31.357.300
6. ENDOSO DEL PAGO				
DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO				
	Beneficiario Pago (1)		Beneficiario Pago (2)	
Nombre				
Número Identificación				
Entidad Bancaria				
Tipo de Cuenta				
Número de Cuenta				
Valor endosado a Pagar				

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL	Código: AR-F-056
		Versión: 01
		Página 4 de 5

COPIA CONTROLADA

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.						
7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:						
Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20241299	24/06/2024	01-111-20242262	8/07/2024	21202020090000 00000000009629 00001301001000 0003	01	\$ 31.357.300
EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL: (solo se diligencia cuando es pago único y/o final)						
Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo este acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
01-XX-20XXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	\$ (A)	\$ (B)	\$ (C = A - B)	☐	☐
8. RESPONSABLES						
Para constancia firma:						
Firma						
Nombre del Ordenador del Gasto	DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE Presidente Concejo Municipal					
Elaboró		Nombre completo: Cargo: Dependencia:	BLANCA OMAIRA MURIEL CASTAÑO Profesional Universitario CT Secretaria de Hacienda			
Revisó y aprobó		Nombre completo: Cargo: Dependencia:	DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR Secretaria General Concejo Municipal de Envigado.			
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.						
Nombre Supervisor Contrato		DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR				
Correo electrónico:		Dolly.quintero@envigado.gov.co				
9. NOTAS						
Notas.	- La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias. - Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP. - Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.					

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL	Código: AR-F-056
		Versión: 01
		Página 5 de 5

COPIA CONTROLADA

• La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-053			
10. REPORTE BIENES			
Registro de Entradas y Salidas de Bienes			
Nombre de Funcionario que Reporta		Número Documento Entrada	
		Número Documento de Salida	
Aplica para contratos de obra y compras			



324 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Documento de Pago : 324 - 20248802

Fecha : 20-AUG-2024

Cuenta Pagadora : 01968405744 - BANCOLOMBIA AHORROS R.PROPIOS

Documento de Causación: 202-202406168

Radicado : 48418

Contrato: 01-00-32-20-005-24

Acta de pago : 01

Tercero : 70552865

- HENAO CARMONA NELSON DAVID

Beneficiario : 70552865

- HENAO CARMONA NELSON DAVID

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
294420179	BANCO DE BOGOTA	A

Concepto: ACTA DE PAGO 1 CO 01-00-32-20-005-24 PERIODO JUL 2024.PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN Y EL APOYO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

Cuenta	Descripción	Valor
202 202406168	HENAO CARMONA NELSON DAVID	26,343,622.00
		26,343,622.00

Elaboró

Fecha de Aplicación: 20-AUG-2024

Revisó

Usuario: ELIDARRAGA

Aprobó

Terminal: ENVIGADO\ALC_TES_PRO

OK

Envigado, 08 de agosto 2024

CUENTA DE COBRO N° 10

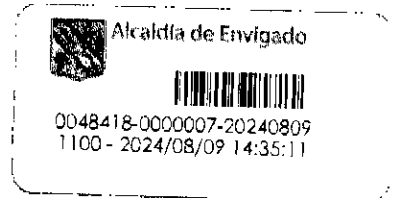
EL MUNICIPIO DE ENVIGADO

NIT 890.907.106-5

Debe a:

NELSON DAVID HENAO CARMONA

C.C. 70.552.865



La suma de **TREINTA Y UN MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS PESOS M.L. (\$31.357.300)**, Por concepto de Acta de Pago N° 01 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN Y EL APOYO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL** con contrato N° 01-00-32-20-005-24.

Comprende el Periodo del: **Julio de 2024.**

He cancelado los aportes a la seguridad social el día **08 de agosto** mediante Planilla de pago N°. **72537131** del mes de **julio** de 2024, discriminado así:

Aportes Fondo de Pensiones:	\$	N/A
Aportes Fondo de Salud:	\$	1.567.900
Aportes Fondo de ARL:	\$	65.500
Total Seguridad Social:	\$	1.633.400

Bajo gravedad de juramento me permito manifestar lo siguiente:

1. **Soy residente fiscal colombiano de conformidad con el artículo 10 del Estatuto Tributario .**
SI X NO
2. **Soy declarante de renta:**
SI X NO
3. **Sobre los ingresos percibidos, por la ejecución del presente contrato, incurro en costos y gastos que serán imputados en mi declaración de renta 2024.**
SI NO X
4. **Pertenezco al Régimen Simple de Tributación:**
SI NO X

"Solicito por favor aplicar a esta cuenta de cobro un porcentaje de retención en la fuente del 0%, esto siempre y cuando el porcentaje resultante de la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 383 del ET fuere inferior al aquí solicitado."

NELSON DAVID HENAO CARMONA

C.C. 70.552.865

Cuenta bancaria: Ahorros Banco de Bogotá 294420179

	INFORME DE SUPERVISIÓN	FO-CCO-10
		Versión:04
		Fecha de aprobación: Enero 2023
		Página 1 de 11

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001

PARA: Delegado de la Contratación

FECHA: 09-08-2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N° 01-00-32-20-005-24

FECHA DEL CONTRATO: 05-07-2024

CONTRATISTA: NELSON DAVID HENAO CARDONA con
establecimiento de comercio: JRH
PRODUCCIONES MAXISONIDOS

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: C.C. 70552865-7

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios para la atención y el apoyo de eventos y actividades culturales realizadas por el Concejo Municipal.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$36.400.000), IVA INCLUIDO

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (\$36.400.000)

FECHA DE ADICIÓN: N/A

FECHA DE INICIO¹: 10-07-2024

PLAZO DEL CONTRATO²: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será hasta el 30 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto oficial, contados a partir

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	FO-CCO-10
		Versión:04
		Fecha de aprobación: Enero 2023
		Página 2 de 11

de la fecha de inicio estimado en la plataforma SECOP II.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. “(...) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)”, según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión³ (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución de julio y agosto 2024

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
OBLIGACIONES GENERALES	
1). Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	Esta obligación se encuentra cumplida.
2). Cumplir con las cantidades, requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas, acorde a la propuesta económica y fichas técnicas.	Cumple.
3). Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los pliegos de condiciones, a los estudios previos, ficha técnica y a la propuesta presentada por el contratista	Cumplida.
4). Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	Obligación cumplida, se encuentra plenamente al día con la solicitud del supervisor

³ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	FO-CCO-10
		Versión:04
		Fecha de aprobación: Enero 2023
		Página 3 de 11

5). Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral	El contratista presenta pago de la seguridad social.
6). Presentar la cuenta de cobro o factura, de acuerdo con las directrices de la supervisión del contrato y conforme con los tiempos establecidos para el pago del contrato y por el municipio acorde al cierre contable establecido para cada mes	El contratista en este periodo ha rendido factura.
7). Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrato.	Cumplida.
8) Asistir a las reuniones acordadas.	Cumple, el contratista conoce y asiste a las reuniones solicitadas por la entidad
9) Atender las recomendaciones que le efectúe el Municipio de Envigado-Concejo Municipal por intermedio de los funcionarios designados para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual	Hasta el momento el contratista ha cuidado en debida forma y acata las recomendaciones del concejo.
10) El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna.	El contratista no cede el proceso contractual
11) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	Cumplida.
12) Realizar y aportar las certificación pago de impuesto y estampillas, además adquisición de garantías necesarias para el inicio del contrato en los tiempos definidos para el trámite de los mismos	Cuenta con el soporte de pago del contrato.
13) Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- DECRETO 1072 DE 2015	Cumple
14) Contar con los elementos de protección y seguridad laboral necesarios para ejecutar las actividades contractadas, para cada uno de las personas que empleara en el	El contratista ha participado en las actividades de prevención y promoción programadas.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	FO-CCO-10
		Versión:04
		Fecha de aprobación: Enero 2023
		Página 4 de 11

desarrollo del contrato.	
15) Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28), cuando haya lugar.	Viene cumpliendo.
16) Todas las demás descritas en la propuesta presentada al Municipio de Envigado-Concejo Municipal	Las novedades que se han informado son las comunes a sus actividades.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. El Contratista deberá ajustar todo lo concerniente a la realización de eventos según lo estipulado en el Decreto 405 de 2016, Ley 1801 de 2016 Nuevo Código Nacional De Policía, Código de Convivencia Ciudadana, acuerdos municipales y demás normatividad que regule el objeto y actividades inmersas en el actual proceso de contratación	Se cumplió con el objeto del contrato gracias a la buena planeación del contratista.
2. El contratista deberá presentar el evento en la forma, calidad, sitio, día y hora anunciados	Brindó el tiempo ideal para la entrega de bienes solicitados.
3. El contratista deberá asegurar el normal desarrollo de la función o representación cumpliendo con todas las condiciones previstas en la autorización.	Cumplió con el normal desarrollo de los eventos.
4. El contratista deberá otorgar al público asistente a los eventos, suficientes condiciones de visibilidad, audición, comodidad, procurando adecuadas condiciones de desplazamiento para discapacitados	Cumplió con los elementos solicitados para los eventos.
5. El contratista deberá cumplir con todas las medidas tendientes a asegurar el normal desarrollo del evento.	Cumple.
6. El contratista deberá garantizar el montaje del evento mínimo con una (1) hora de antelación a la hora de inicio	Cumplió con esta obligación, organizando el montaje mucho tiempo antes para tener todo preparado para el evento.
7. El contratista deberá disponer del personal idóneo y el número adecuado para la realización de cada evento.	Cumple, en cuanto el personal está dispuesto para cumplir con las obligaciones requeridas.



INFORME DE SUPERVISIÓN

FO-CCO-10

Versión:04

Fecha de aprobación:
Enero 2023

Página 5 de 11

8. El contratista deberá disponer de canales de comunicación ágiles entre el Coordinador nombrado del evento y el contratante.	Cumplió con esta obligación.
9. El contratista deberá entregar lo solicitado y/o prestar los servicios en los sitios indicados, a la hora y fecha acordada según previa programación de las actividades, así mismo deberá recoger los mismos cuando sea el caso.	Cumple.
10. El contratista deberá asumir los costos que genere el transporte para la entrega en el lugar indicado, así mismo como su recolecta.	Cumplió con esta obligación.
11. El contratista deberá garantizar el transporte a su propia cuenta y riesgo, alimentación e hidratación del personal asignado por parte de la empresa para la instalación y desmontaje de los eventos.	Cumplió con esta obligación aportando transporte de los elementos cuando fue requerido.
12. El contratista deberá realizar las pruebas necesarias con respecto a montaje y conexiones eléctricas, motivo por el cual, deberá realizar previa visita técnica al lugar de ejecución del evento, para garantizar el buen y correcto funcionamiento de los productos y servicios de este.	Cumple, realizando las pruebas pertinentes para que el evento cumpla con lo planeado y esperado.
13. El contratista deberá realizar el desmontaje del evento al finalizarse, con una prontitud adecuada.	Se realiza el desmontaje pertinente dentro del término estipulado por esta corporación
14. El contratista deberá DIMENSIONAR Y ESTRUCTURAR la planeación de los eventos, SEGÚN EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA, reuniendo a las personas correspondientes, con el fin de configurar todos los detalles y requerimientos necesarios para su correcta realización.	El contratista cumple con la planeación y apoyo de los eventos solicitados.
15. Entregar los bienes contratados en el tiempo oportuno y la calidad acorde a las fichas técnicas que sirven de sustento para la contratación, de conformidad con los requerimientos realizados por el Concejo Municipal, según el cronograma de eventos de la entidad.	Presenta los bienes solicitados acorde a las fichas técnicas.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	FO-CCO-10
		Versión:04
		Fecha de aprobación: Enero 2023
		Página 6 de 11

16. Realizar los eventos requeridos por el Concejo Municipal en la oportunidad pactada con el supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos necesarios para tal fin	Cumple.
17. Garantizar la calidad y oportunidad en la prestación del servicio y producto entregado, así como garantizar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos para la adecuada prestación del servicio contratado, brindando apoyo logístico integral (instalaciones, parqueaderos, personal, equipos, etc.)	Cumple.
18. Deberá contar con la capacidad técnica, operativa y locativa para desarrollar las acciones requeridas.	Cumple.
19. El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna.	Cumplió con esta obligación no cediendo el contrato.
20. Recibir, tramitar y solucionar las quejas de los usuarios sobre la prestación de los servicios objeto de este contrato, dentro de los términos establecidos en la ley.	No se recibieron quejas, sin embargo el contratista está presto a apoyar las quejas que se presenten.
21. Acordar con el supervisor del contrato, los mecanismos necesarios para la ejecución del objeto contractual	Cumplió con todo lo solicitado.
22. Atender las observaciones o hallazgos de auditoría que se le pongan en conocimiento por parte de El Municipio de Envigado - Concejo Municipal.	Hasta el momento no se presentan observaciones.
23. Enviar las facturas, cuentas de cobro o documento equivalente a El Municipio de Envigado -Concejo Municipal dentro de los términos estipulados en este contrato.	Realiza cuenta de cobro por el apoyo efectivamente prestado en los eventos.
24. Realizar toda la logística, incluida su coordinación, trámites, permisos, insumos y en general lo relativo al montaje y desmontaje del evento o provisión de bienes, a través de sus aliados estratégicos	Se autorizó todo lo solicitado, con un tiempo prudente y de igual forma todo fue aceptado por el contratista.
25. Garantizar que las especificaciones de cada ítem del evento a realizar se cumplan dentro del rango establecido por la Corporación	Cumple de acuerdo a las especificaciones solicitadas por la corporación.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	FO-CCO-10
		Versión:04
		Fecha de aprobación: Enero 2023
		Página 7 de 11

26. El contratista deberá garantizar el sonido adecuado para los grupos musicales y artísticos del evento, en caso de requerirse para algún evento	
27. Contratar toda la realización y coordinación, trámites, permisos, insumos y en general lo relativo a la actividad, antes, durante y después de la ejecución de la misma, para garantizar con calidad y oportunidad el desarrollo de las actividades que esto implique	El contratista busco siempre tener todo el personal y permisos competente para desarrollar todas las solicitudes de la corporación
28. Con respecto a los requerimientos adicionales que se generen en el desarrollo del evento y que no estaban contempladas desde el inicio de la aprobación de la cotización, el contratista deberá solicitar inmediatamente autorización al supervisor designado por la Institución, quien dará el visto bueno para el cubrimiento del requerimiento adicional y del valor requerido para el mismo. Sin este visto bueno el contratista no podrá contratar el bien o servicio	Se le solicitaron los elementos pertinentes para llevar a cabo todo el desarrollo del objeto contractual.
OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO-CONCEJO MUNICIPAL	
1. Velar por el cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato	Se facilita por parte del Concejo Municipal el cumplimiento de las obligaciones plasmadas en el proceso contractual.
2. Facilitar al contratista el desarrollo del objeto contractual	La entidad cumple con todo lo requerido por el contratista.
3. Suministrar oportunamente todos los documentos e información que se requieren para la ejecución del contrato y que deben ser entregados por el Municipio de Envigado-Concejo Municipal	Las labores se vienen cumpliendo de buena manera por parte del Supervisor del contrato, con el fin de una correcta ejecución del mismo. Y se realizan los requerimientos pertinentes.
4. Exigir al supervisor el control técnico sobre el desarrollo del contrato.	Como supervisor, se busca siempre desarrollar plenamente el objeto contractual.
5. Efectuar el control contable, financiero, legal y administrativo de la ejecución del contrato, a través de la supervisión.	Se verificó el pago del contrato y su ejecución en su totalidad.
6. Pagar el valor del contrato en la forma y oportunidad pactada.	Se verifica el cumplimiento de esta obligación.
7. Verificar, previa a la realización de los	Cumple.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	FO-CCO-10
		Versión:04
		Fecha de aprobación: Enero 2023
		Página 8 de 11

pagos estipulados, que el contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes a la seguridad social integral y parafiscal.	
8. Exigir al contratista el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales. (Decreto 1072 de 2015).	Cumple.
9. Recibir de parte del contratista las cuentas de cobro y/o facturas en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato	Se reciben con todas las condiciones pertinentes.
10. Prestar al contratista la colaboración que requiera para el desarrollo del objeto contractual.	La entidad siempre está disponible para los requerimientos solicitados por parte del contratista.
11. Atender oportunamente las solicitudes o recomendaciones del contratista a través del supervisor	Se atendieron todas las solicitudes y respuestas por parte del contratista.
12. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por EL CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato y en especial con las especificaciones técnicas.	Se reciben a plena satisfacción dela Corporación.
13. Designar una persona que se encargue de la gestión administrativa que será el único enlace autorizado para la solicitud de servicios	Como supervisor del contrato se busca ser enlace para solicitudes y recepción de los bienes solicitados.
14. Realizar la petición para la prestación servicio minino ocho (8) horas hábiles antes de realización de los eventos	Se cumple con los términos establecidos.
15. Informar por lo menos con DOS (2) horas de anticipación la cancelación de los servicios de alimentación.	Hasta el momento no se han presentado cancelaciones.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

	Si	X	Diligencie el cuadro
--	----	---	----------------------

	INFORME DE SUPERVISIÓN	FO-CCO-10
		Versión:04
		Fecha de aprobación: Enero 2023
		Página 9 de 11

Obligado a Presentar Seguridad Social	SI		Omita el cuadro
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA⁴	SI NO
Planilla número	72537131	Certificado de Representante Legal	
Período de Cotización	julio		
Fecha de pago	08/08/2024	Certificado de Revisor Fiscal	
Valor base de cotización	12542920		
Salud	1567900	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	
Pensión	N/A	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	
ARL tipo de riesgo	1	65.500	Período de Cotización
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	\$ 31357300
2	Glosa ⁵ (+)(-)	N/A
Valor Total a Pagar		\$ 31357300

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	---	\$ 36400000	---	---
Pago acta 1	10	\$ 31357300		
Valor total actas de pago		\$ 31357300		---
Valor por ejecutar del contrato		\$ 5042700		---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

⁴ Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

⁵ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

	INFORME DE SUPERVISIÓN	FO-CCO-10
		Versión:04
		Fecha de aprobación: Enero 2023
		Página 10 de 11

- En este tipo de contrato se solicitan garantías
- Las publicaciones se vienen realizando dando cumplimiento al principio de publicidad
- Para este contrato se aplicaron impuestos para iniciar

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones⁶:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables⁷

- Se ha cumplido previamente al envío de la cuenta con el ingreso a la información en el sistema de finanzas en los módulos de MTCC Y PCON.
- Las retenciones practicadas por concepto de descuentos se encuentran bien realizadas, pero teniendo en cuenta que esta acción es responsabilidad de la dirección de contabilidad.
- Puede decirse sin lugar a dudas que la contratista cumplió plenamente el contrato dentro de este periodo.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: para este periodo no se han presentado requerimientos.

⁶ Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

⁷ Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	FO-CCO-10
		Versión:04
		Fecha de aprobación: Enero 2023
		Página 11 de 11

2.10.2 Recibido a satisfacción: si, puede decirse que hasta el momento la supervisión recibe a satisfacción

2.10.3 Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión

3 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla)
- Informe de Actividades del contratista con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Cuenta de cobro con factura

FIRMA



DOLLY MARÍA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General
Supervisora

	INFORME DE GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FO-CCO-10
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 01 de 2010
		Página 1 de 15

COPIA CONTROLADA

Envigado, 08 de agosto de 2024.

Doctora
Dolly María Quintero Betancur
Secretaria General
Concejo Municipal de Envigado

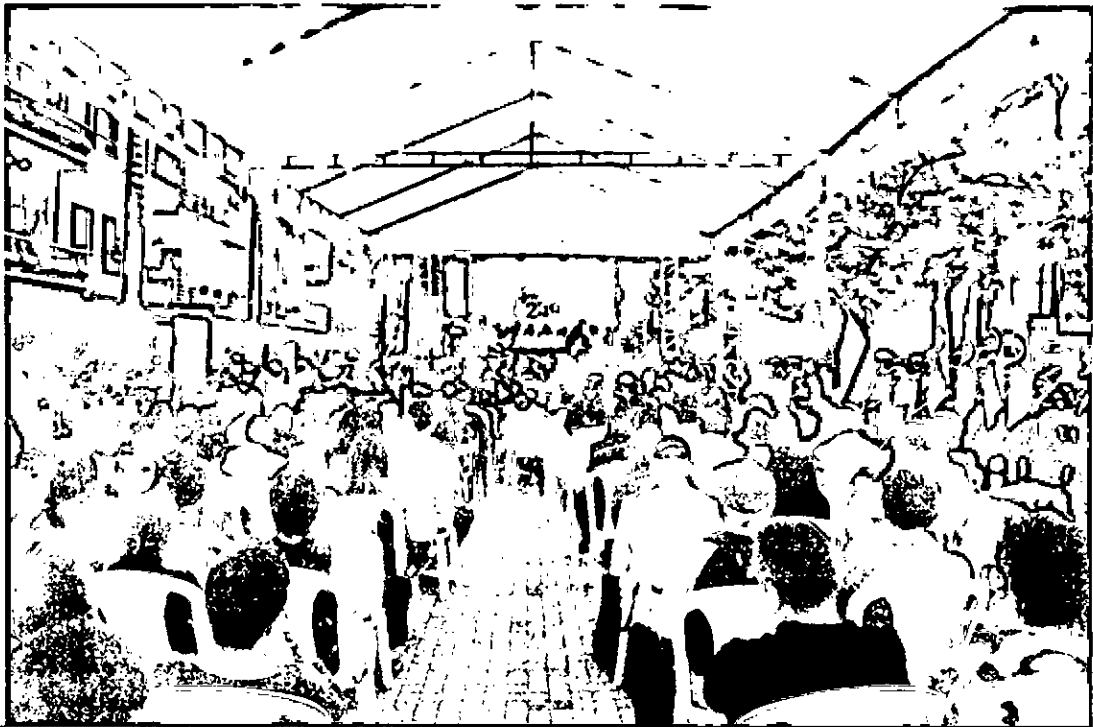
Asunto: Avance de gestión de julio de 2024, del contrato No. 01-00-32-20-005-24

La siguiente es la relación de actividades realizadas durante el período referenciado, recuerde que debe anexar evidencias de las mismas:

No.	Obligaciones Contractuales Específicas	Actividades Realizadas
1	El Contratista deberá ajustar todo lo concerniente a la realización de eventos según lo estipulado en el Decreto 405 de 2016, Ley 1801 de 2016 Nuevo Código Nacional De Policía, Código de Convivencia Ciudadana, acuerdos municipales y demás normatividad que regule el objeto y actividades inmersas en el actual proceso de contratación	Para la presente vigencia, se cumplió a cabalidad con la obligación, cumpliendo con todo lo relacionado en el evento del cumpleaños de envigado, facilitando toda la ejecución del mismo: 

	INFORME DE GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FO-CCO-10
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 01 de 2010
		Página 2 de 15

COPIA CONTROLADA

2	El contratista deberá presentar el evento en la forma, calidad, sitio, día y hora anunciados	En la presente vigencia, se buscó de manera idónea y eficaz, apoyar al Concejo Municipal del Municipio de Envigado, en el evento más importante, relacionado con el cumpleaños de envigado, donde los Concejales y la corporación en general realizaron un magno evento celebrando con toda la comunidad envigadeña, razón por la cual se brindó todo el apoyo logístico pertinente y solicitado por la entidad, equipos de cómputo de alta tecnología, micrófonos, instalaciones, sillas, carpas, sonido, pantallas, escenario de máxima capacidad y todo lo pertinente para que el evento fuera todo un éxito. 
3	El contratista deberá asegurar el normal desarrollo de la función o representación cumpliendo con todas las condiciones previstas en la autorización.	Se realizó acompañamiento en el evento y de igual forma nos aseguramos que se cumpliera con todas las condiciones llevando el evento de manera idónea a toda la comunidad envigadeña para su disfrute:

INFORME DE GESTIÓN DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: FO-CCO-10

Versión: 01

Fecha de Aprobación:
Junio 01 de 2010

Página 3 de 15

COPIA CONTROLADA



El contratista
deberá otorgar al
público asistente
a los eventos,
suficientes
condiciones de
visibilidad,
audición,
comodidad,
procurando
adecuadas
condiciones de
desplazamiento
para
discapacitados

Se contó con un amplio margen de espacio, para desarrollar a cabalidad el evento y generar las condiciones óptimas para el desarrollo del objeto sin ningún contratiempo:



	INFORME DE GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FO-CCO-10
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 01 de 2010
		Página 4 de 15

COPIA CONTROLADA

5	El contratista deberá cumplir con todas las medidas tendientes a asegurar el normal desarrollo del evento.	Durante la presente vigencia se le ha dado pleno cumplimiento al objeto y a las obligaciones contractuales, respetando los tiempos y el normal desarrollo del evento solicitado por la entidad.
6	El contratista deberá garantizar el montaje del evento mínimo con una (1) hora de antelación a la hora de inicio	Se garantiza la correcta, oportuna y adecuada prestación del servicio, brindando todo el apoyo logístico solicitado por la entidad dentro de los tiempos estipulados por la misma: 

	INFORME DE GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FO-CCO-10
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 01 de 2010
		Página 5 de 15

COPIA CONTROLADA

7.	El contratista deberá disponer del personal idóneo y el número adecuado para la realización de cada evento	Se genera un completo compromiso con todo el personal contratado para siempre estar prestos a dar una atención impecable conforme lo requiere la entidad.
8	El contratista deberá disponer de canales de comunicación ágiles entre el Coordinador nombrado del evento y el contratante.	Se cumple a cabalidad con todas las obligaciones, atendiendo las especificaciones y requerimientos de la corporación
9	El contratista deberá entregar lo solicitado y/o prestar los servicios en los sitios indicados, a la hora y fecha acordada según previa programación de las actividades, así mismo deberá recoger los mismos cuando sea el caso	Se cuenta con las capacidades técnicas y el recurso humano necesario, para darle tramite y operación a los evento que hagan parte de la necesidad a la que a través de este contrato que se está ejecutando se pretende satisfacer.

INFORME DE GESTIÓN DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

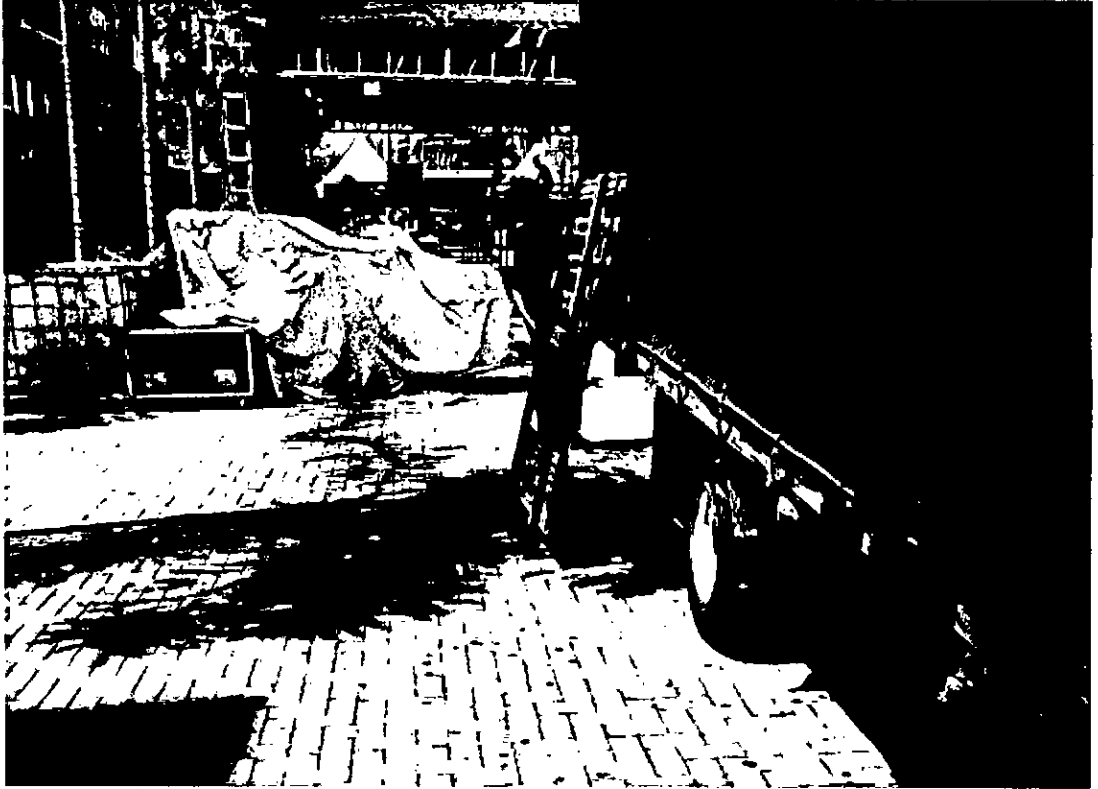
Código: FO-CCO-10

Versión: 01

Fecha de Aprobación:
Junio 01 de 2010

Página 6 de 15

COPIA CONTROLADA

10	El contratista deberá asumir los costos que genere el transporte para la entrega en el lugar indicado, así mismo como su recolecta	Durante el presente periodo se utilizo vehiculo e implementos propios, para transportar todos los elementos solicitados por el Concejo, para un correcto desarrollo del objeto contractual 
11	El contratista deberá garantizar el transporte a su propia cuenta y riesgo, alimentación e hidratación del personal asignado por parte de la empresa para la instalación y desmontaje de los eventos.	Se garantiza, que se cumpla con todo lo requerido por la corporación y nos hacemos cargo de la instalación de los elementos requeridos: 

INFORME DE GESTIÓN DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: FO-CCO-10

Versión: 01

Fecha de Aprobación:
Junio 01 de 2010

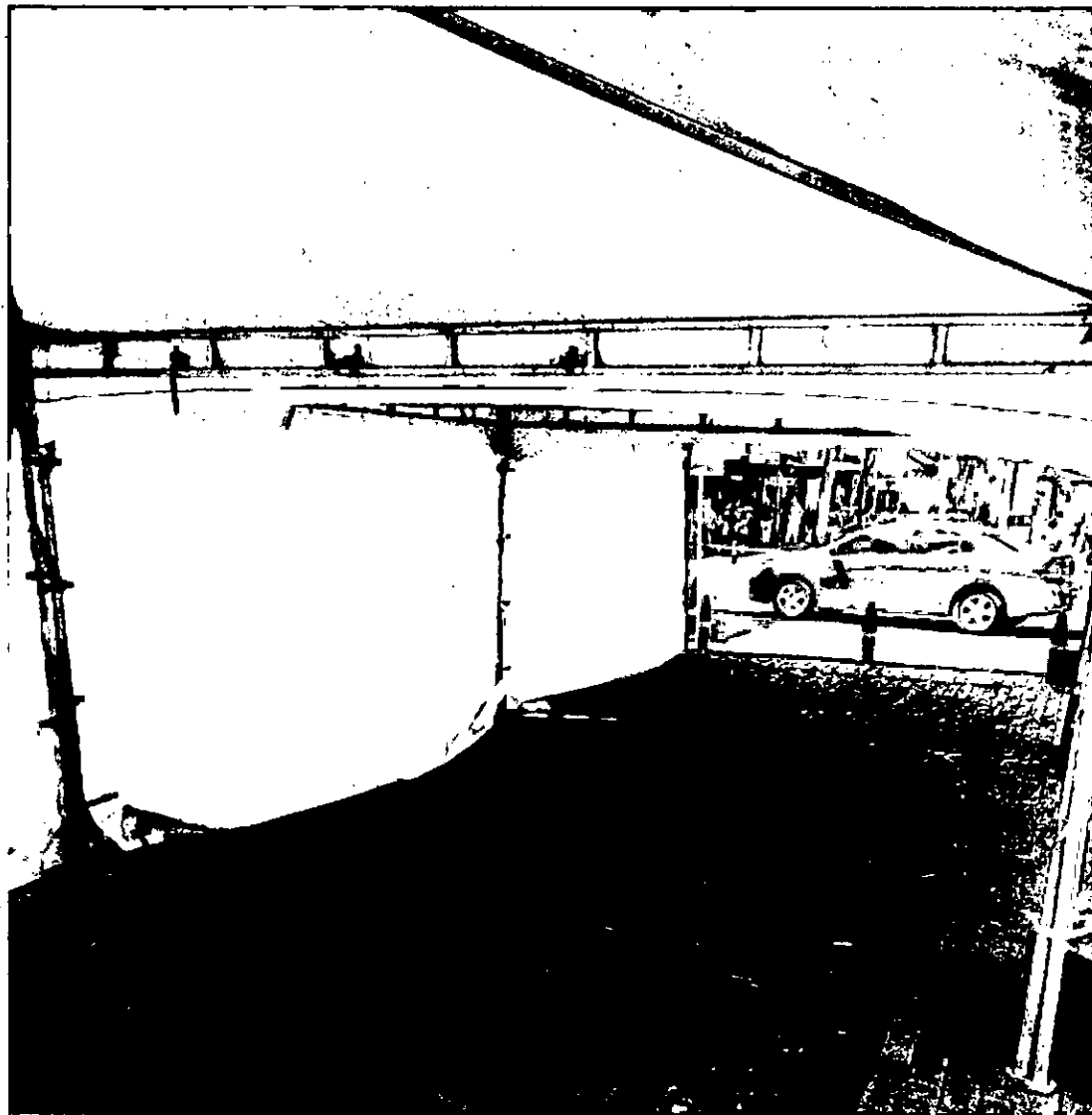
Página 7 de 15

COPIA CONTROLADA

12

El contratista deberá realizar las pruebas necesarias con respecto a montaje y conexiones eléctricas, motivo por el cual, deberá realizar previa visita técnica al lugar de ejecución del evento, para garantizar el buen y correcto funcionamiento de los productos y servicios de este

Se realizaron las pruebas pertinentes con antelación y se pudo garantizar el correcto funcionamiento del evento.



	INFORME DE GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FO-CCO-10
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 01 de 2010
		Página 8 de 15

COPIA CONTROLADA

13	El contratista deberá realizar el desmontaje del evento al finalizarse, con una prontitud adecuada	Se realiza correcto desmontaje posterior al evento garantizando que el espacio quede operacional nuevamente y no afecte a la comunidad.
14	El contratista deberá DIMENSIONAR Y ESTRUCTURAR la planeación de los eventos, SEGÚN EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA, reuniendo a las personas correspondientes, con el fin de configurar todos los detalles y requerimientos necesarios para su correcta realización.	Se planeó y se ajustó el evento conforme a la necesidad de la corporación: 
15	Entregar los bienes contratados en el tiempo oportuno y la calidad acorde a las fichas técnicas que sirven de sustento para la contratación, de conformidad con los requerimientos	Se garantizó que todos los valores fueran ajustados a la oferta presentada a la entidad.

	INFORME DE GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FO-CCO-10
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 01 de 2010
		Página 9 de 15

COPIA CONTROLADA

	realizados por el Concejo Municipal, según el cronograma de eventos de la entidad.	
16	Realizar los eventos requeridos por el Concejo Municipal en la oportunidad pactada con el supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos necesarios para tal fin	Se cumplen con los requisitos previamente solicitados por la entidad para cumplir con el objeto contractual: 
17	Garantizar la calidad y oportunidad en la prestación del servicio y producto entregado, así como garantizar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos para la adecuada prestación del	Como se hace referencia en el numeral anterior, se cumplió con toda la logística requerida para realizar un evento tan grande y en poco tiempo, cumpliendo con los requerimientos de la corporación:

	INFORME DE GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FO-CCO-10 Versión: 01 Fecha de Aprobación: Junio 01 de 2010 Página 10 de 15
--	--	---

COPIA CONTROLADA

servicio
contratado,
brindando apoyo
logístico integral
(instalaciones,
parquéaderos,
personal, equipos,
etc.)



18

Deberá contar con
la capacidad
técnica, operativa
y locativa para
desarrollar las
acciones
requeridas.

Durante el presente periodo se utilizó vehículo e implementos propios, para transportar todos los elementos solicitados por el Concejo, para un correcto desarrollo del objeto contractual.

	INFORME DE GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FO-CCO-10
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 01 de 2010
		Página 11 de 15

COPIA CONTROLADA

19	El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna.	No se cede ni parcial ni totalmente el contrato, pues contamos con la capacidad y experiencia necesaria para cumplir con el objeto contractual.
20	Recibir, tramitar y solucionar las quejas de los usuarios sobre la prestación de los servicios objeto de este contrato, dentro de los términos establecidos en la ley.	En este evento realizado no se presentaron ningún tipo de queja, pero como contratista estamos dispuestos a esclarecer y a rendir cuentas de lo que sea necesario.
21	Acordar con el supervisor del contrato, los mecanismos necesarios para la ejecución del objeto contractual	Durante la presente vigencia, se garantizó cumplir con las indicaciones del supervisor, cumpliendo por encima de los 3 días mínimos plasmados en la obligación, demostrando pleno compromiso por lograr la correcta ejecución del proceso contractual sin afectar los cronogramas previstos por la corporación.

	INFORME DE GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FO-CCO-10
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 01 de 2010
		Página 12 de 15

COPIA CONTROLADA

22	Atender las observaciones o hallazgos de auditoría que se le pongan en conocimiento por parte de El Municipio de Envigado - Concejo Municipal.	En este momento no se encuentran hallazgos de los organismos de control, pero como contratista estamos dispuestos y prestos a cualquier requerimiento que se pueda presentar en el desarrollo del objeto contractual.
23	Enviar las facturas, cuentas de cobro o documento equivalente a El Municipio de Envigado Concejo Municipal dentro de los términos estipulados en este contrato	Se cuenta con los recursos necesarios para adelantar y gestionar cualquier situación que se presente, se anexa con este informe de gestión los comprobantes que corroboran el pago de las prestaciones sociales.
24	Realizar toda la logística, incluida su coordinación, trámites, permisos, insumos y en general lo relativo al montaje y desmontaje del evento o provisión de bienes, a través de sus aliados estratégicos	Se contó con toda la coordinación planeada y pertinente para cumplir con el cronograma del Concejo y que de una manera idónea se garantizara el desarrollo de las actividades solicitadas por la corporación. 

**INFORME DE GESTIÓN DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: FO-CCO-10

Versión: 01.

Fecha de Aprobación:
Junio 01 de 2010

Página 13 de 15

COPIA CONTROLADA

25	Garantizar que las especificaciones de cada ítem del evento a realizar se cumplan dentro del rango establecido por la Corporación	Se garantizó, el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por la entidad.
26	El contratista deberá garantizar el sonido adecuado para los grupos musicales y artísticos del evento, en caso de requerirse para algún evento	Se cumplió con la presente obligación, garantizando que el evento artístico cumpliera con los más altos estándares de calidad: 
27	Contratar toda la realización y coordinación, trámites, permisos, insumos y en general lo relativo a la actividad, antes, durante y después de la ejecución de la misma, para	Se le dio trámite a todas las necesidades que se presentaron por concepto del evento de "cumpleaños de envigado" con el fin de darle trámite diligente e idóneo a todo el evento, de acuerdo a todas y cada una de las necesidades presentadas por la corporación, para el desarrollo de la misma.

INFORME DE GESTIÓN DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: FO-CCO-10

Versión: 01

Fecha de Aprobación:
Junio 01 de 2010

Página 14 de 15

COPIA CONTROLADA

garantizar con
calidad y
oportunidad el
desarrollo de las
actividades que
esto implique



28

Con respecto a
los requerimientos
adicionales que
se generen en el
desarrollo del
evento y que no
estaban
contempladas
desde el inicio de
la aprobación de
la cotización, el
contratista deberá
solicitar
inmediatamente
autorización al
supervisor
designado por la
Institución, quien
dará el visto
bueno para el
cubrimiento del
requerimiento
adicional y del

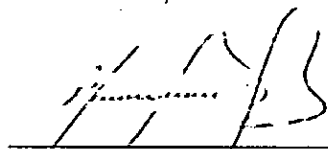
Se solicitó visto bueno por parte del supervisor lo relacionado en la logística del evento de cumpleaños de envigado, el cual tenía el carácter de ser un evento muy importante y especial para conmemorar el cumpleaños de este municipio, razón por la cual se contó con el servicio solicitado generando un impacto positivo en el evento:

	INFORME DE GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FO-CCO-10
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 01 de 2010
		Página 15 de 15

COPIA CONTROLADA

valor requerido para el mismo. Sin este visto bueno el contratista no podrá contratar el bien o servicio	
---	---

Cordialmente,



NELSON DAVID HENAO CARDONA
70552865-7

Propietario y representante del establecimiento de comercio: JRH PRODUCCIONES MAXISONIDOS.



SuAporte |

AUTOLIQUDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-08, 10:19:50 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 72537131

Periodo Cotización: julio de 2024

Periodo Servicio: julio de 2024

PAGADO 08/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NELSON DAVID HENAO		
Documento	CC70552865	Dirección	CL 40H SUR #41 - 84
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3320818
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	ENVIGADO	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal	Identificación		
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAS	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P	TAS P

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sens	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 12.542.920	\$ 12.542.920	\$ 0	\$ 0	\$ 1.567.900	\$ 65.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.633.400	\$ 0	\$ 1.633.400

